

EL GUADAIRA

SEMANARIO DE ADMINISTRACIÓN, LITERATURA, CIENCIA Y ARTES

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

Alealá, trimestre. 150 peseta.

Número suelto 10 céntimos

El pago de la suscripción es adelantado

ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Toda la correspondencia al Director.

Año I. Núm. 42

Director: DON JOSÉ GUERRA OJEDA
Alealá de Guadaira, 21 de Diciembre de 1902

OFICINAS: Alfonso XIII 21

CARTA ABIERTA

Sr. Director de El GUADAIRA. —Alealá.

Mi distinguido amigo: Animado por la benévola inserción que me ha obtenido por su parte mi carta anterior, sin merecerlo, dándole cabida en lugar preferente de su periódico, y á más, como si ya no fuese bastante, dedicándole en entusiasta gacacilla elogios que me hacen salir los colores á la cara, me atrevo por segunda vez á escribirle, contagiado del noble sentimiento regenerador que alienta en esa redacción modelo, donde unos cuantos hijos de un pueblo poco entusiasta por la cultura, y con sus ribetes de fanático, luchan por hacer luz entre las tinieblas de la ignorancia, y aquellas otras tinieblas no menos tristes, que obscurecen las conciencias.

Por ser hoy cosa tan difícil de encontrar en este bajo mundo el amor al prójimo, la abnegación, el desinterés, el patriotismo, etc., admiro vuestra labor desinteresada, con mayor entusiasmo cada día; que allí donde se encuentre la fe y el esfuerzo de los buenos, debe rendir el tributo de su entusiasmo todo el que de agradecido se precie y sepa estimar el valor que tiene cuanto representa fuerza de voluntad y grandeza de alma, en una sociedad que, por natural manera de ser, por idiosineracia, gusta de inclinarse á los gozos de la concupiscencia, á la satisfacción de pasiones bastardas, á los bajos alanes de la avaricia.

Si vuestra labor tiene que ser fecunda, amigo mío, en frutos opimos para esa localidad en frutos de bendición, moralidad, cultura, engrandecimiento del hogar patrio, por medio del trabajo

dirigido y ayudado de la ciencia, por medio de sus hombres ilustres, que lucharán en su favor y se afanarán aportando á la patriota obra cuantos medios estén al alcance de su poder y de su esfuerzo; por medio de municipios bien orientados y con capacidad intelectual suficiente para hacer que la casa del pueblo, en realidad lo sea, no semillero de disgustos, lugar de exhibición, además, para ciertas fachas lugareñas, como desde antiguo viene ocurriendo.

Por lo que yo he podido apreciar durante mis visitas á ese pueblo, y por los artículos de fondo, bastante enérgicos á veces y siempre razonados de El GUADAIRA, veo que hay en la patria del inolvidable Monroy quien mira con indiferencia esa publicación, quien la juzga, así, como cosa inútil... ¡Desgraciados!

Ni una pequeña subvención siquiera obtendréis del Ayuntamiento, y el periódico os costará caro, porque está muy bien hecho, y con todo y con esos sois comedidos, atentos á la más exquisita cortesía, tanto, que no he observado jamás que se hable en vuestra Sección de noticias de alguna autoridad; sin que la mención de la persona, cualquiera que sea, no vaya acompañada del elogio, sin que haya nacimiento, se celebre toda si ocurre defunción, á que no prestéis atención y concedáis las benevolencias del bombo periodístico, no en todas ocasiones justo ni conveniente.

¡Pero, hombres de Dios, sois ángeles! Si vivierais en alguno de aquellos pueblos de países en que el progreso impera, donde á los hombres del talento se les conceden prebendas y honores, donde á la juventud de provecho se le manda á estudiar á universidades las más celebres, y donde por cuantos méritos son

habidos se trata de encumbrar y proteger al que enseña, santo y bucho, ¿perdonen Alealá de Guadaira? Hubierais establecido una panadería ó se hubierais dedicado á conducir granos de Extremadura, en vez de fundar ese periódico, y con la constancia y la laboriosidad que os abona, estuviérais ricos á esta fecha; ya sabe usted que esa es tierra donde se ven con frecuencia milagros tales.

No es esto censurar, en modo alguno, la creación de El GUADAIRA en Alealá, y su labor meritisima, porque sería contradictorio; se manifestarle mi manera de pensar en la materia y exponer los razonamientos en que apoyo mi admiración hacia vuestra empresa.

Yo, solitario de Itálica, soy de aquellos que lo esperan todo del saber; quien sabe quien cultiva su inteligencia, se perfecciona moralmente, adquiere elementos poderosos para alcanzar los supremos bienes de la existencia. ¿Que saben ahí los que desdennan vuestra publicación á donde podrán llegar con sus influencias y valimiento los jóvenes y estudiosos redactores de El GUADAIRA?

La hoja impresa, lleva el germen de su pensamiento á muchas inteligencias; ese pensamiento, embellecido por la hermosa forma literaria, se hace simpático al lector de dentro y de fuera de las localidades, donde, como manantial de agua pura, brota la publicación; la propaganda útil, bella y constante gana el corazón del público, al cabo, necesariamente. El periódico se impone arrollando á su paso al ignorante ciego que, con una sola voz, le da su garganta, y con una sola pobre inteligencia, trata de cercar el horizonte de la popularidad y del triunfo á diez quinientas mil voces acordes, que vibran aquí, allá, en todas par-

tes, revistiendo forma adecuada y culta, exponiendo el hermoso Evangelio de la verdad, de la justicia y del progreso.

Vuestro será el triunfo, amigo querido: andando el tiempo, en otro Alealá admirable, el que sustituirá á ese plerórico de sabiduría por sus ilustres hijos; lujoso por el ornamento de sus espaciosas calles, plazas y edificios; grande por el noble espíritu; educado en los modernos gimnasios del humanitarismo social, nivelador y justo, se oirán voces de recuerdo cariñoso hacia aquellos pocos amigos que un día al calor del ideal santo, se unieron bajo el mismo techo de una modesta redacción periodística para tejer una corona de laurel á su patria, y enseñarle el horizonte hermoso de un porvenir cuajado de promesas.

¿Qué os importa, pues, que en el Alealá de hoy indiferente y obscuro, egoísta y mal orientado, paséis desapercibidos, para ciertas gentes?

Por lo pronto, podéis abrigar un consuelo; que fuera de esa localidad se os respeta.

Continuaré otro día.

Su afmo. amigo y compañero,

DOMINGO LUNES,

PETICIONES

A MARÍA INMACULADA EN EL DÍA DE SU FIESTA

¿De qué vale la posada

se alzará en dichoso vuelo,

si nunca su melodía

te va á buscar, Madre mía,

por el cambio del cielo?

¿Y no temá la canción

más triste y menos sonora

lejos de tu corazón

si quien la da inspiración

ya no es cantor, que es cantora?

MEMORIAS HISTÓRICAS DE ALEALÁ DE GUADAIRA 149

Junio se declaró libre de alojamientos á la villa de Alealá, todo por abastecer de pan á Sevilla.

Tengan presente los panaderos lo acaecido en los motines, pestes, epidemias y arriadas en Sevilla para su gobierno y economía; apuren, si pueden, el caso de D. Baltasar de Guzmán el de la pipa, que dicen desbarató las bocas de los hornos y cortó el agua ó la echó al río, por ciertas competencias con Sevilla, las que concluidas, se presentó una mañana con todos los panaderos, y sus cargas en la puerta de Carmona, á cuyo tiempo, también entraba el agua por sus caños.

En 7 de Junio de 1694 el Vicario eclesiástico D. Juan Sánchez Pison, en cumplimiento de lo dispuesto en visita por el señor Arzobispo D. Jaime de Palafox, mandó no se trabajase los días de fiestas en la panadería y notifió á los horneros no encendiesen los hornos desde el almuerzo hasta dadas las doce, permitiendo lo demás del día festivo por ser cosa tan necesaria al mantenimiento y sustento del pueblo y de Sevilla. Véase á Luis Mejía en su obra impresa el año 1569 sobre la pragmática de la tasa del pan número 37 conclusión primera, donde dice que la ciudad puede obligar á las villas y lugares que les están sujetos á hacer y cocer el pan, y llevarlo á la misma, aun en días festivos; y mediante á que dicha obra incluye varias pragmáticas sobre la tasa del pan, los recuerdos á los que traían en la panadería, como también el dictamen impreso en 1801 por D. Francisco Javier Ortúzar sobre la utilidad ó perjuicio de las tasas ó posturas de los alimentos. Mas dejando en esto lo especulativo de la cuestión, por lo que hace á

Á VUELA PLUMA

SU MAJESTAD LA MENTIRA

Pues el arte vivo á ser
anhelado placer mio,
cómo su esencia no ver
en Ti, si nací mujer
y de serlo me glorio?
Vengo, Señora, por tanto,
á que tu poder le preste
elevación á mi canto,
para incesar en tu manto,
para tu manto azul celeste!

A ciegas yo de la vida
so las sombras terrenales,
atento con ansia crecida
sed de la luz encendida
en las frentes inmortales.

Hoy que en el mundo cristiano
tu Pareza gracias soma
con dardacho soberano,
tienes tu piedad inano
para bendecir mi pluma.

En la claridad hermosa
¿dónde tu gloria alcanza,
para hacerte poderosa,
y dardacho radiosa
de un rayo de esperanza?

¡Dios te ofrece y te confía
los tesoros de los cielos,
y ténedlos, Madre! mis
fuentes de sabiduría
donde sanar mis anhelos.

¡Gustando exultes placeres
y en las alas de la fe,
que en que alanzas cuanto quieres,
¡plumacada mujer, que
lanza entre las nubes!

Por tu Concepción divina
la cristiandad alumbró
en un sol que jamás declina,
¡plumacada, que camina
en los aires, pecumbio!

Colma tú de mi ambición
el afanoso desarrollo,
dándome la inspiración
que brota en el corazón
cultivada por el cielo.

¡Sabiendo el influjo santo
que tu poder le preste
á mis estrofas encanto,
poderá misérrimo mi canto
en tu manto azul celeste!

Y ya verás, Virgen pura,
¡Señora, que en tu seno
Inmaculada Señora,
con que rendida ternura,
en medio de tu ventura,
te bendice tu creación!

CONCHA ESPINA DE SEKNA.
Santander, Diciembre, 8 de 1902.

¡Triste destino el de la Humanidad!
¡Marcar con roja estela de sangre las
vias del progreso!
¡Inundar con mares de lágrimas, arrancadas al alma de los humanos, la superficie del planeta, en demanda de la verdad, para ahogarla después en nuevos mares de lágrimas y sangre!
¡Aspirar, con ansia loca, cual sed implaceable del alma, al conocimiento de la verdad, y una vez conseguido renunciar á él, pero á costa de nuevos dolores, de nuevos sufrimientos, de inenarrables martirios!
¡Invertir sendos siglos de crueles luchas hasta reconocer en cada hombre un hermano y continuar la lucha después con devorador afán, como si cada hermano fuese un enemigo!
¡Caminar con paso lento y fatigoso por la escabrosa senda del perpetuo contrasentido, abandonando el fácil y anchuroso camino de la verdad, sembrado de flores y esmaltado de todas las delicias!
Y así ha caminado la humanidad en la historia, camina en la actualidad y seguirá caminando, según tristemente creemos, hasta el día lejano! en que á fuerza de dolores y de sufrimientos, ese ideal de progreso resonante en todos los labios, anide en el corazón de los hombres, y, taladrando sus paredes, establezca ancha y libre comunicación entre ellos, precursora de una reciprocidad de afectos, indispensable en el reinado del amor y de la caridad.
Y es que el hombre oyendo únicamente las incitaciones del egoísmo, de sus miserables pasiones, ha vuelto la espalda á la verdad, y sin ella ningún sentimiento dulce podrá germinar en el fondo de su alma, esterilizada por la conveniencia y por la mentira.
La historia, con sus enseñanzas, nos suministra pruebas irrefragables de esta verdad en los dos campos donde más puede brillar la entidad humana; en el de la religión y en el de la política. Campea en el primero el alma humana, mientras en el segundo impera el cuerpo, constituyendo, por tanto, ambos, el gran complejo humanidad.
¡Entender hogueras, para calcinar los

trucidados cuerpos humanos en nombre del Dios de la misericordia, de la Verdad, de la Caridad y del Amor!
¡Horrible y atroz mentira, que sólo puede tomar origen en cerebros degenerados por las pasiones y cabida en corazones secos por el egoísmo y la incultura!
Y en la política no es menor el contrasentido.
¡Apellidar representativos á gobiernos que nada representan, aparte las insanas ambiciones de sus mantenedores!
Falsar todos los principios en aras de todas las concupiscencias; poner al pueblo, ¡pobre y desdichado pueblo! en la picota de un sufragio mentira, para después coronarle con el Inri de su libérrima voluntad
Falsar la representación popular en los municipios, mediante conubios y pactos, en los que jamás aparecen los ideales, hollados cruelmente por las propias individuales ambiciones, para falsar después las diputaciones y constituir en su día la más alta representación de la mentira que nos corroe, del absurdo que nos envenena, del embuste que nos mata.
Y así viviendo en el seno de la mentira, ¿cómo extrañarnos de que todo sea mentira en esta triste nación?
Mentira, la administración pública.
Mentira, el poder nacional.
y mentira la nación, en la que sólo una verdad subsiste, la de que todo es mentira.
Porque aquella España grande, rica y poderosa en día no lejano, yace sepultada bajo el trono inmundo y ruinoso de Su Majestad la Mentira.
FERNANDO COCA Y GONZALEZ.
Alcolea del Rio, Diciembre 13 de 1902.

CRÓNICA

Dejo á la consideración de los que se dignen leer estos mal hilvanados renglones, el apreciar de un modo concreto, racional y humanitario, las congojas, los insomnios y el desgaste de fuerzas físicas y morales, que proporciona á una familia la incertidumbre de curación de uno de los queridos individuos que la componen, que padezca alguna enfermedad de las ya desahuciadas por el pro-

feesor médico de cabecera, á efectos de haber apurado todos los recursos de la ciencia á su alcance.
Quizás serán muy contadas las familias que no hayan tenido la sensible necesidad de recurrir (dentro del límite de sus recursos pecuniarios) al llamamiento de otros individuos con título profesional competente, en espera de poder encontrar medios de vitalidad, para aquella existencia próxima á extinguirse, y contra cuyos progresos destructores, han sido ineficaces los recursos hasta entonces empleados, y que la ciencia médica tiene prescritos.
Aun cuando de la correspondiente consulta que se verifique, resulte como pronóstico un desenlace fatal, no por eso se abandona por completo el campo al enemigo, sino que por el contrario, se multiplica la asistencia, menudea el suministro de activos medicamentos y se ponen en práctica todos cuantos recursos aconseja la ciencia en casos extremos, para alargar aquella agónica existencia, aun cuando fuese artificialmente, en busca de una reacción favorable.
Este procedimiento es el que lógica y naturalmente debe seguirse en toda enfermedad aguda, y al parecer incurable; pero para la obtención de bonancibles resultados, es imprescindible, que tanto á los directores como á los encargados de llevar á la práctica las disposiciones de aquéllos, los guie la más completa unidad de miras.
Por antecedentes de tradición, y por convencimiento propio, proveniente de experiencias tangibles, he llegado á arraigar en mis creencias, que no dejará de ser una excepción de la regla, un falso axioma, el sostener la idea de bastarse por sí mismo para hacer frente á todas las contrariedades, tanto físicas como morales á que de continuo nos vemos amenazados.
Si en el orden material necesitamos de los auxilios de la ciencia para procurar el alivio de nuestras dolencias; también entiendo, que en todos los demás que vienen á constituir el complemento de los factores fundamentales de nuestra misera existencia y de la forma, modo y medios de regirse en sociedad, hemos de vernos precisados á confiar en personas competentes, la resolución del problema para nosotros desconocida.
Como todo en este mundo guarda una

práctica se han visto riesgos y peligros cuando se ha querido en Sevilla sujetar á los panaderos á postura: preso uno en 1628 re ultó no haber pan el día 12 de Agosto, y concurrir no tan solamente dos, sino el pueblo al camino de Alcalá y lo compraba á cómo podía, que era á doce cuartos la hogaza y se quitó la postura. Algunas memorias de dicha ciudad dicen que en el año de 1734 se metía el pan en las rejas de Cabildo y ocho días no se alcanzó por el dinero, y á 25 de Agosto se volvió á poner en la plaza. Lo cierto es que dejando al panadero en libertad, están siempre provistas las plazas de Sevilla, y la misma abundancia hace bajar el precio.
En el año 1537 vivía el seyllano Juan Márquez Aroche, del que dice Francisco Pacheco en sus varones iñ tres, fué excelente en hacer ingenios de molindas en tierra y agua. D. Pedro Lavad de Sant-Chamond, de nación francés, inventó una máquina para construir molinos, en que se moliese y cerniese á un tiempo el trigo y harina con caballerías, sin agua ni viento, por lo que obtuvo real privilegio por diez años en 12 de Enero de 1772. En gaceta de Sevilla de 4 y 7 de Febrero de 1812 estando en ella los franceses, se halla un informe sobre máquinas para amasar pan, compuestas, unas de aletas para batir la harina y agua en amasadera semicircular con llave ó mango á las extremidades, para darles movimientos: otras en cajones de madera de 50 centímetros, moviéndolas á vaiven y rotación. Sea de esto lo que fue en París, y con respecto al pan francés; por lo que hace al de Alcalá no parece admitir perfección ni mejora, sino que se siga escogiendo, moliendo y amasan-

do como hasta aquí, sin usar las máquinas de Lavad, ni las de Lambert, ni las nuevas de vapor, pues además de ser dificultosas y complicadas, son más costosas que los molinos y atahonas, no darían tan buen pan, y sólo parece deben adoptarse en pueblos que no tengan tanta abundancia de aguas y molinos, ó en las marchas de grandes ejércitos.

Hasta aquí las noticias que he podido reunir del castillo de Alcalá, y de sus dos antiguas parroquias; de los nacimientos, acueductos, río, molinos y panadería, con algunos hechos históricos de la misma villa y castillo, que no tengo reparo en que se publiquen para ilustración de unos y entretenimientos de otros.



analogía relativa, tanto la vida individual como la colectiva, se encuentra necesitada de iniciativa de personas cuyo criterio las que un principio sano de moral y de justicia, sin el cual es un mito el próspero desenvolvimiento de las familias y sus derivadas agrupaciones.

En asuntos tan llevados y traídos como los políticos, administrativos, etc., bases inequívocas de la prosperidad de un Estado ó nacionalidad, no dejará de hacerse sentir, la falta de hábiles y desinteresados facultativos, que velen día y noche durante la enfermedad que aqueja á nuestra amada patria, y que efectos de los estudios y observaciones llevadas á cabo durante dichos desvelos, puedan adquirir la convicción de poder dar un sano y acertado consejo al jefe de la familia ó agrupaciones interesadas?

Por desgracia parece que pesa sobre el pueblo español una fatídica maldición á juzgar por los resultados de las gestiones de todos los consejeros, que desde hace algún tiempo, han sido llamados para entender y procurar la salud de la achacosa y casi anémica patria, cuyas malas gestiones no pueden atribuirse á otras causas que á la diversidad de pareceres sustentados por cada uno de los vocales de la junta, que encañillados en el baluarte de sus egotismos y eúmoras pretensiones, se dividen inconscientemente con graves perjuicios de sus particulares intereses y de los generales de la nación.

MANUEL DEL TRIGO.

UN ATROPELLO

Anteayer tarde ocurrió en Sevilla en la calle Génova, un suceso que ha producido general indignación.

El joven panadero paisano nuestro, José Cordero Sánchez, se encontraba en la citada calle repartiendo el pan montado en su mulo.

En esta ocupación estaba cuando á todo correr llegó un carruaje cuyo auriga atropelló al panadero, arrojándole encima el caballo, y sin darle tiempo á que pudiera ponerse en salvo.

El Cordero trató de contener al animal, pero el cochero levantó la fusta, dándole en la cara un fuerte latigazo

que le produjo una herida, de la cual salió abundante sangre.

Sin detenerse el cochero siguió á toda carrera, dejando maltraído al panadero, que no pasó á ser curado á la casa de socorro, siéndolo en una casa próxima en que diariamente despacha el pan nuestro paisano.

El cochero no fué detenido y el carruaje parece ser de un concejal del Ayuntamiento de Sevilla que iba en el con su señora cuando ocurrió el atropello del que al panadero fué víctima.

El hecho, como antes decimos, ha causado general indignación, extrañándose que hasta ahora ni el auriga haya sido preso ni el dueño del carruaje haya tomado parte alguna para remediar la acción de su criado, que en modo alguno debe quedar sin castigo, pues, se nos asegura que la herida fué causada intencionadamente; intención que revela una perversidad de sentimientos digna de la más acerba censura.

CANTARES

En la corteza de un árbol grabé tu nombre y mi nombre, sin duda et arbol aquel era el árbol del olvido.

Las flores de tu jardín se cierran si tú las miras porque son modestas y así y las otras por envidia.

La caja de mi guitarra contiene mis alegrías en confusión con mis lágrimas.

Que días tristes, que noches tan largas que noches tan largas son las que has pasado, madre mía desde que me faltó un cantar.

Temes que tome venganza escribiéndote un cantar: si tú has sabido perdóname si tú has sabido perdóname.

Cuál las retas lo rocío son las ilusiones mías, que se forman con la noche y las evapora el día.

Yo voy al cementerio porque me da mucha pena volver sin haberla visto estando tan cerca de ella.

CRONICA GENERAL

Con sumo gusto publicamos en otro lugar del presente número una lindísima poesía de la insignis escritora toledana, D.^a Concepción Espinosa de Seras, con cuya colaboración se honra El Guadaira y con su afectuosa amistad estos redactores.

Llamamos la atención de la Sociedad de Monumentos Históricos sobre el completo abandono en que desde hace bastante tiempo se encuentra el famoso Castillo de Alcalá; abandonado tanto mas censurable, cuanto que, según tenemos entendido, no existe persona alguna en esta localidad ni fuera de ella á la que en la actualidad se le tenga conferido el nombramiento de alcaide de tan preciado monumento, joya arquitectónica verdaderamente notable.

No la mano despiadada de los siglos, que no puede hacer inútil en los edificios que por la solidez y firmeza de su construcción pueden, como al de referencia, considerarse eternos, sino los muchos abusos cometidos por la mala fe pública y custodia que con el se viene observando, son causa de que de día en día se vean, con notable esmero de reparar, como por encanto, hermosos murellos y pilares.

De desear sería que, llegando las presentes líneas al conocimiento de los señores que componen la mencionada Sociedad de Monumentos Históricos, encontrase esta inmediatamente un Alcaide que vigile con rigor la referida fortaleza, pues, de seguir en el abandono lamentable en que hoy yace, á la vuelta de algunos años verase convertida en ruinas, es las dejan.

Para la concesión del indicado nombramiento, debe tomarse en cuenta lo conveniente que sería recayese en una persona de esta localidad y con fija residencia en ella.

Por algunos dueños y dependientes de establecimientos de coloniales y ultramarinos, se nos interesa hagamos público su deseo de implantar en esta el ascenso dominical del indicado gremio.

Nos parece muy justa la petición y gustosos nos hacemos eco de ella, aconsejando á todos los representantes de los mencionados establecimientos, toven, tanto antes á la práctica la realización de tal propósito, nombrando al efecto varios individuos del mismo gremio que verifiquen las gestiones y estipulen entre si, y á nombre de los demás, los pactos que juzgan mas convenientes.

Hay que hacer algo por esos yardaderos esclavos del mostrador sometidos á un régimen de trabajo bastante penoso por cierto.

Esta noche tremorará en la iglesia de Santiago Mayor, la solemne novena que en honor de la Purísima Concepción, celebra anualmente la Asociación de Hijas de María.

El doctor D. Manuel García Bernal, cura económico del Salvador, de S. villa, con su hermosa y elocente oratoria, ha entusiasmado y conmovido al inmenso auditorio que ha acudido á escucharle.

El templo se ha encontrado perfectamente alumbrado con cuatro potentes focos eléctricos, instalados en su hermosa nave central, y un extenso coro de simpáticas jóvenes, ha entonado durante todas las noches de la novena, cánticos á la Virgen.

En la noche del 16 del corriente pudo haber ocurrido una sensible desgracia, en la casa número 8 de la calle Castellar, de esta villa.

En una de las habitaciones de dicha finca, en la que en un mismo bello dormitorio dos pequeños hijos del industrial don Salvador Aratije, amigo nuestro, se desplomó una parte del cielo raso y un trozo de pared, viniendo á caer los escombros á los pies de los aludidos niños, que aterranzados por el ruidoso golpe que produjo el desplome, prorrumpieron á llorar, dando desahogados gritos á los cuales acudió la madre que descansaba en la habitación contigua, costándole gran trabajo entrar en la de sus hijos, á causa de la polvareda levantada por el hundimiento.

Es de hacer notar, especialmente á aquellas que por desgracia son desdichadas, que los muchachos mencionados, que resultaron ileso, acostumbraban á dormir en posición contraria á la que tomaron en la noche del suceso.

El pasado lunes un perro hidrófobo, en su loca y furiosa carrera, ha mordido á tres infelices niños, que han sido enviados por este Municipio al Instituto anatómico del doctor Seras.

El perro fué muerto de una zozomada por el padre de uno de los aludidos niños.

En sesión general celebrada por la Asociación de Panaderos de esta villa el día 19 del corriente, ha sido nombrado para el año venidero de 1903 la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Manuel Olivero Reyes. Tesorero, don Antonio García López (reelegido).

Secretario primero, don Francisco Pallares Alvarez (reelegido).

Secretario segundo, don Francisco Hartillo Ojeda.

Vocal primero, don Antonio Bono López.

Vocal segundo, don José Sanabria Sánchez.

Vocal tercero, don José Caño Marquer.

Vocal cuarto, don Joaquín Espinal Casado.

Además fué nombrada una comisión compuesta por don Manuel Oliveros, don Antonio López, don José Ramos y don Francisco Aratije, para que se asistiesen con los panaderos no asociados y les hagan conocer las ventajas de su ingreso en la Asociación.

SEVILLA.—Imprenta, Conde de Ibarra, 41

ción, no sólo del nervio y de la riqueza del país, sino también de la razón y del buen sentido, mejor conservados en su integridad fuera de las preocupaciones y prejuicios de interés político y lejos de los pasiones sectarias, debe afirmar, ante todo, por manera clara y rotunda, la necesidad de mantener las bases sociales existentes, expresando al par sentimientos de justicia y humanidad en favor de los desheredados de la fortuna, y haciendo en su bien mejoras, progreso y bienestar cuanto permitan aquellas bases y consientan también la libertad, que no hemos de arrojar locamente por la ventana el día después de haberla conquistado con tanto esfuerzo, tanta lucha y tanta sangre. Y esto es lo que quiere decir, y significar la conclusión primera.

Aunque el Sr. Ugarte no ha impugnado, en nada mis conclusiones, justo es hacer notar la satisfacción y el placer con que ha escuchado y aplaudido el Congreso su bello discurso, tan nutrido en el fondo de buena doctrina, como correcto y elegante en la forma, y esmaltado además con una erudición sobria y de buena ley. Una esperanza nos da la verdadera intevicta que ha formulado contra los abusos de los Gobiernos, sobre todo en materia de tributos, que cuando S. S. vuelva al poder, para lo que tiene tantos títulos, combatirá esos abusos y desmanos con empuje más fuerte y mayor eficacia que en su paso por el ministerio de la Gobernación anteriormente.

Y como el tiempo apremia, y el Sr. Moret, cuya presidencia nos honra, tiene el propósito de resumir el debate, pongo término á mi rectificación.

otros maestros que los que existen, y que nó me parecen malos, sobre todo por lo que se les paga y como se les paga, no pudiendo fabricar otros por artes más altas, á ellos me atengo para conseguir mi propósito, mientras el Sr. Castroviejo no me dé otros que dejen en mantillas á Froebel y Pestalozzi.

Opina también el Sr. Castroviejo, y opina bien á mi juicio, que las distintas regiones de España se diferencian mucho en el repartimiento del dominio y cultivo de la tierra, en los usos y costumbres de agricultores y jornaleros, como en casi todo lo demás, y que los remedios aplicados con éxito en una parte para curar los males de la agricultura, serían contraproducentes en otras. Perfectamente de acuerdo con S. S., por lo mismo que lo estoy he buscado en mis conclusiones medios de mejora, como las Cajas de ahorros y Montepíos y, sobre todo, la instrucción, igualmente aplicables á todas las regiones de la Península sin inconveniente alguno. Quede en buen hora para los Congresos regionales cuanto tenga particular y exclusiva aplicación á sus comarcas respectivas y no pueda generalizarse á todo el país.

Por último, el Sr. Castroviejo, y no se si también el señor marqués de Casa-Pacheco, han protestado contra el concepto de pena que he atribuido al trabajo. El Sr. Castroviejo, que se ha mostrado tan ferviente católico en su hermosa peroración, no puede negar ni oponerse á este concepto cristiano del trabajo. Quizá yo no he entendido bien á S. S., quizá S. S., arrebatado por el calor de su improvisación elocente, no ha dominado su rápida palabra en algún momento; pero, sea como quiera, debo recordar, en justificación

EL COLMADO

Establecimiento de bebidas
al por mayor y menor

DE MARCAS ACREDITADAS

JOSÉ MORENO ALVAREZ

ESTA CASA FUNDADA EL AÑO 1862

TIENE LA REPRESENTACION DE LAS SIGUIENTES

Pedro Rodríguez é hijos (de Sanlúcar de Barrameda).
Pedro Domecq (de Jerez de la Frontera).—Manuel Sanchez Romate (de Jerez de la Frontera).—Cenón Alvarez (de Chiclana).
Ruiz Alberto (de Málaga).

Se sirven pedidos á domicilio y por encargo, así como excelente Café Caracolillo puro, conficionado con las mejores maquinillas conocidas.

4, Cánovas del Castillo, 4.—Alcalá de Guadaira

Pedro Domecq

Casa fundada en 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

LAMPISTERIA Y CRISTALERIA DE

FORT Y C^A

9, TORREJÓN, 9 - SEVILLA

Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Arañas, Floreros, Centros, etc., á precios reducidos.
Ventas al por mayor y menor.

Pedro Rodríguez é hijos
COSECHEROS ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINO
DE
Sanlúcar de Barrameda

Imp. de la Vda. é hijos de ANGEL RESUCHE, CONDE DE IBARRA, NÚMERO 4

Se hacen toda clase de trabajos comerciales á precios económicos.

Cristalería

á precios de Fábrica



Copas, Vasos, Botellas, Jarros, etc.

Ventas al por mayor y menor

en la lampistería de Fort y C.

9, TORREJÓN, 9 - SEVILLA

LA "NEW-YORK"

COMPANIA DE SEGUROS

SOBRE LA VIDA

En el año de 1900

232 Millones de Pesos

(oro americano) de Nuevos Seguros suscritos y realizados por 125,000

de los mejores ciudadanos del mundo civilizado; representan la obra sin precedente que ha llevado á cabo el hábil cuerpo de agentes de la gran compañía internacional.

Agente en Alcalá de Guadaira,

D. JOSÉ GUERRA Y OJEDA

Alfonso XIII, 12

Piano de ocasión

Se vende uno de Raynard, y Maseras de Barcelona,

En Utrera calle Sevilla n.º 33

LA VINICOLA

ALCALA DE GUADAIRA

Fábrica de aguardientes de puro vino garantizado

Depósito de todas clases de vinos y vinagres, á precios de bodegas.

Especialidad en vinos blancos finos de mesa desde una añada en adelante.

Cervezas, licores y gaseosas.—Servicio á domicilio

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO

CAPITAL SOCIAL

100.000,000 (cien millones)

DE PESETAS

ADMINISTRADOR-DEPOSITARIO

EL BANCO DE BILBAO

La Sociedad La Polar exclusivamente Española, es la que se ha fundado en el mundo entero, con mayor capital social para garantía de sus asegurados.

PARA INFORMES Y TARIFAS DIRIGIRSE A

D. Manuel González Rodríguez

(Tobalo) calle Castelar. 3

El Alba

Compañía anónima de seguros legalmente constituida en Gijón por escritura pública con arreglo al código y á las leyes, bajo los auspicios de la compañía "AURORA" de Bilbao y el "CREDITO INDUSTRIAL GIJONES."

Capital 4.000.000 de pesetas

Domicilio Gijón.—Agente en Alcalá de Guadaira

D. JOSÉ GUERRA Y OJEDA ALFONSO XIII, NÚM. 21.

de mi aserto y ratificándome en él, lo que S. S. sabe mejor que yo, y sin necesidad de recurrir á los Santos Padres que S. S. citó á otro propósito, según creo, no hay más que abrir los libros sagrados por su principio, y en uno de los primeros capítulos del Génesis, como castigo de la primera culpa de nuestros padres, está consignada la terrible sentencia: *in sudore vultus tui vesceris panem*, sin que á ningún exégeta ni comentarista ortodoxo hayan ocurrido jamás dudas sobre lo que aparece tan claro, confirmado también por otro pasaje del mismo capítulo, condenando á Adán á sacar de la tierra el alimento con GRANDES FATIGAS.

Y aquí me encuentro con el Sr. Chaves, quien suponia haber yo hablado del concepto cristiano de la propiedad. No pude pronunciar ni pronunciar tal frase, que tengo por inexacta, de lo que hablé, si fué del concepto cristiano del trabajo, tal cual he dicho antes.

Y hecha esta verdadera ratificación, creo interpretar los sentimientos y opiniones de la Asamblea, manifestando, el interés y el gusto con que hemos oído al Sr. Chaves hacer el elogio de las Cajas Ráffigsen, tan beneficiosas para la agricultura, y prestando ya servicios en los pueblos de la provincia de Zamora, citados por S. S., donde las ha establecido con su inteligencia, actividad incansable y espíritu de propaganda en favor de una institución de tan conocida utilidad. No es precisamente el lugar más adecuado para tratar este punto el tema segundo por concretarse dicho tema á la mejora de la condición del obrero, y tener por objeto principal esas Cajas el facilitar dinero á los agricultores á bajo interés para

librarlos de la usura. Sin embargo, no tendría inconveniente por este solo reparo, en incluir en algún de mis conclusiones algo que correspondiese al deseo que el Sr. Chaves ha expresado; pero es el caso que, en la sesión de esta mañana, otros señores pedían lo mismo respecto á Cajas análogas de diferentes sistemas establecidas en otras provincias. Quizá tampoco fuera este un obstáculo para mí haciendo indicaciones favorables á todas; y veo el mayor inconveniente en la contextura y redacción especial que deben tener las conclusiones, comprensivas de ideas capitales sin concretar ni detallar por modo casuístico. Parece haber explicado todo esto más claro y extensamente en la sesión de esta mañana, teniendo el acierto de coincidir con las prudentes observaciones de la presidencia; y creo que podría arreglar este particular á gusto de todos, intercalando alguna frase genérica en la conclusión cuarta y poniendo después de las palabras «Cajas de ahorros y Montepíos», y otras instituciones ó fundaciones análogas. Después de la sesión, ó mañana, podríamos arreglar esta pequeña variante, de acuerdo siempre con el señor Presidente.

Siento que el Sr. Chaves no esté conforme con la primera de mis conclusiones. Para mí es la más importante y esencial; ya lo expliqué también esta mañana. Dado el movimiento socialista que trabaja á todos los pueblos en la hora presente; ante el vuelo que toma en España ciertas utopías; frente á la moda, afectación y ostentación de muchos en profesarlas, me parece indispensable que una reunión de agricultores tan importante como ésta, representa-